



Notifica resolución exenta N° 1738/2020

1 mensaje

Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl>
Para: gerencia@rexin.cl

10 de septiembre de 2020, 12:29

Sr. Patricio Huaiquin

Por el presente, se notifica la resolución exenta N° 1783, del procedimiento sancionatorio Rol D-098-2017

Solicitamos, acusar recibo del presente correo.

Saludos cordiales,

Informamos que desde el 1 de julio del 2019 esta cuenta de correo electrónico no recibirá ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

contacto.sma@sma.gob.cl
(56-22) 6171860
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

 **Res Ex N°1783 SMA 2020 Resuelve ampliación de plazo Regin.pdf**
860K